RESOLUCIÓN N° 05	ACTA N° 12	FECHA: 17/03/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LAS FACTURAS A FAVOR DE LA FIRMA NETLOGIC.

VISTAS: Las notas presentadas por la firma NETLOGIC, correspondientes al expediente N° 3402 por la cual solicita el pago de la factura de crédito N° 001-002-0001256 de Gs. 1.573.558.571 y al expediente N° 3403 de fecha 18 de marzo de 2016, por la cual solicita el pago de la factura de crédito N° 001-002-0001258 de Gs. 192.820.236; y

CONSIDERANDO:

Que, la ley N° 2856 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente y tres miembros titulares y tres suplentes.-

Que, la ley N° 2856 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-

El Acta de entrega definitiva labrado en cumplimiento a lo establecido en el Punto 25.1 y 25.2 del Pliego de Bases y Condiciones del Presente llamado y a fin de constatar la culminación de los trabajos objeto del llamado conforme a las especificaciones técnicas del PBC y el cumplimiento total del contrato.-

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Art. 1°- AUTORIZAR el pago de la factura de crédito N° 001-002-0001256 de Gs. 1.573.558.571 (Guaraníes Un mil quinientos setenta y tres millones quinientos cincuenta y ocho mil quinientos setenta y uno) y el pago de la factura de crédito N° 001-002-0001258 de Gs. 192.820.236 (Guaraníes Ciento noventa y dos millones ochocientos veinte mil doscientos treinta y seis) a favor de la firma NETLOGIC.----------

Art. 2°- Encargar a la Gerencia General y a la Gerencia Financiera los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.----------

Art. 3°- Comuníquese; cumplido, archívese.----------

(fdo): **JOSÉ ANTONIO CABALLERO** BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL **RAMÓN ORO DOMÍNGUEZ** – ÁNGEL RAMÓN CHAMORRO ORTÍZ – **CARLOS GUILLERMO RODRIGO** SÁNCHEZ ALAMANNI (Miembros). ------

Elaborado por S. Espínola

ESC. ALFREDO DÍAZ CASABIANCA
Secretaria General

SECRETARIA GENERAL

GERENCIA FINANCIERA